

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 50

SERIE 1964-65

RESOLUCION DEL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE 1964-65 CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION SANIDAD Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el Vigente Presupuesto Funcional para el año 1964-65 se creó la partida 4203-Reparación y Conservación Equipo y la 4204 -Combustible y Lubricante Truck bajo el grupo 420 (Sanidad).
- POR CUANTO: El crédito consignado en dichas partidas no ha sido usado en su totalidad para los fines que fue originado.
- POR CUANTO: El artículo 73 de la Vigente Ley Municipal faculta al Alcalde para autorizar transferencias de crédito de sobrantes dentro de la misma dependencia en consulta con el funcionario administrativo correspondiente.
- POR TANTO: RESUELVO POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:
- Sec. 1ra.: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar transferencias de crédito entre partidas de gastos del Vigente Presupuesto Funcional año 1964-65.

De La Partida

4203-Rep. Conservación Equipo.....	\$395.00
4204-Combustible Lubricante Truck.....	100.00
	<u>\$495.00</u>

A La Partida

4201-Limpieza Calles Ext. Basura.....	\$495.00
---------------------------------------	----------

- Sec. 2da: Esta Resolución por ser de caracter urgente empezará a regir inmediatamente despues de su aprobación por el Alcalde y copia de la misma será enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE

23 de Junio de 1965.

  
\_\_\_\_\_  
Alcalde